



*[Faint, illegible handwritten text at the top of the page]*

*[Handwritten word, possibly 'yaxxi']*

mucha me he holgado con la de V. R. y del pl cada por en  
tender el aydado con que se toma este negocio y para ni lo  
me yo & en valladolid nose tome con el mismo en lo  
que toca a las proposiciones de los dominicos quito al del  
puedo me parece cosa digna de demorar mas el dia & se  
deseo de hacer seria bueno evitar lo que aqui defende  
un & con otras dos proposiciones y otros tenemos bien  
deses en esto pero la cosa de que lo ha de hacer es  
necesario yo juzgo & es una importancia por lo que V. R. dice  
la proposicion de que queda estar un hombre con gracia y con  
prelado habiendole algunos de los nros y el pl se ha de hacer  
y asi no conviene demorarla

acerca de las proposiciones de Lima desde mañana comencare  
a emplearme total m<sup>te</sup> en ellas pero por que en un tiempo se hizo  
aqui alguna diligencia acerca de ellos y por la del pl cada  
ya entendi & le embraue a V. R. un traslado de lo que  
V. R. me lo embra para & no habiamos de nuevo lo que ay  
suuere  
no ay que tener nada por que lo que mas se podia temer & sin cinco  
o seis proposiciones & toca en aquella doctrina faciendo que  
ni se est aunque es doctrina dificultosa la tiene muchos años  
quasi como yo referi en la disput. 9<sup>a</sup> de la i. p. y de me  
darnos mediana luda por probable y con el la depende  
y de los otros dominicos y si en esta se tocasse se tocaria en los  
mismos dominicos y en con el & nosiria de menor considera  
cion y para lo punto y presumpcion ya esto ha sido dado aludiendo  
el cardinal belarmino en la carta del pl cada de la &  
V. R. me mostró ay. lo de mas no ay que hacer aydado. V. R.  
con comiendo un m<sup>te</sup> por un m<sup>te</sup> p<sup>te</sup> sacris<sup>ta</sup> y otros y se auer  
de semi

figi lo que he salido esta es la ora & camara a unido bueno

*[Vertical handwritten note on the left margin]*

phyzica y apozarla y superfo & el papa esta como  
dici despus & el p<sup>o</sup> Belarmini a hablar seria me  
no aduerti fo aduerna y y en lo q<sup>o</sup> escriui aduerti q<sup>o</sup>  
los dichos entran en esta razon y asi se le oia  
de decir a su s<sup>o</sup> como era necyso code hatur p<sup>o</sup> mero  
code la p<sup>o</sup> de terminacion phyzica & como al prin  
cipio se pidi que por aquecar en este punto & con  
tra con confuado las mas delas p<sup>o</sup> yusticias &  
fins para que esto no se vberia confuado y seria  
bueno aduerti de este a su s<sup>o</sup> lantidad. y en esta causa no  
parece & son difrentes las p<sup>o</sup> yusticias & alla son confu  
rado delas & de aca p<sup>o</sup> mero mltos y confuado.  
guarda Dios a N. R. en ayos lant y a r<sup>o</sup> p<sup>o</sup> y se  
me en amedo.

ya se me acaba ~~la p<sup>o</sup> yusticia~~ y asi V. R. d'alle su  
venida para se herte q<sup>o</sup> ya aura muy hinda  
~~confuado~~ y en miga mancha la p<sup>o</sup> yusticia. a de j<sup>o</sup>  
de l<sup>o</sup> y de julio Agosto 4. de 601.

+  
juicial  
+  
curiales

+  
Gabriel Vazquez

el obispo oyo & esta en la p<sup>o</sup> yusticia y en ma de don  
cas los de l<sup>o</sup> se puede esta carta en caminar